

**"CONCEPCIONES TRADICIONALES ACERCA DE LA ENFERMEDAD
BUCO-DENTAL EN BARILLAS Y TODOS SANTOS CUCHUMATÁN,
HUEHUETENANGO"**

Oscar E. Reyes P. *

INTRODUCCION:

Este breve trabajo presenta información de campo recabada en dos municipios de Huehuetenango: Barillas y Todos Santos Cuchumatán. En el primero se entrevistó a informantes de los grupos etno-lingüísticos chuj y kanjobal, entre tanto que en el segundo se entrevistó a informantes del grupo mam.

Estos diferentes grupos etno-lingüísticos, no obstante tener características culturales propias que los hacen diferenciarse entre ellos y frente a otros grupos, tienen un tronco cultural común de origen mesoamericano. Es este último punto el que se trata de resaltar y evidenciar en este trabajo. Es decir, se pretende demostrar que las concepciones tradicionales de origen mesoamericano se conservan y se viven por parte de los habitantes indígenas de los municipios mencionados.

El lector encontrará una revisión bibliográfica, que no pretende ser exhaustiva, acerca de algunos puntos que se consideran de relevancia para el tema, la cual va seguida de la información de campo que fue obtenida en una investigación llevada a cabo durante 1995.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

La cultura maya tuvo su asiento en la región más al sur y al este del territorio conocido como Mesoamérica.

Mesoamérica es un término cultural para designar un enclave de altas civilizaciones, desarrolladas antes de la llegada de los europeos, en el área septentrional del continente americano.

* Odontólogo y Sociólogo. Investigador del Instituto de Estudios Interétnicos

Sus límites geográficos fueron definidos por **Paul Kirchoff** de esta manera: la frontera norte está delimitada por los ríos Sinaloa en el Pacífico y Pánuco en el Atlántico, unidos por una línea que pasa al norte de los ríos Lerma, Tema y Moctezuma –ésto es en territorio mexicano–; al sur va desde la desembocadura del río Motagua –la zona excluye Honduras, salvo en su región noroeste– hasta el golfo de Nicoya, pasando por el lago Nicaragua y excluye también la parte oriental de Nicaragua y Costa Rica, salvo una porción noroccidental de Guanacaste y la península de Nicoya.

Es equivalente a **América Media**, o "**Middle America**", que no debe ser confundido con América Central. Mesoamérica está definida culturalmente, en tanto que América Central o Centroamérica, tiene una connotación geo-política y una determinación histórico-social distinta. Si bien sus límites se traslapan, sus contenidos económicos, sociales, históricos, políticos y culturales no necesariamente coinciden.

Por otra parte, es menester hacer notar que existe una serie de rasgos culturales, definidos igualmente por Kirchoff, que son propios de Mesoamérica, o que sólo excepcionalmente se encuentran en otras áreas culturales, y que caracterizan a las civilizaciones desarrolladas en esa región.

Los principales elementos culturales considerados mesoamericanos son los siguientes:

Bastón plantador de cierta forma peculiar (coa); construcción de huertas ganando terreno a los lagos (chinampas); cultivo de chíca y su uso para bebida y para aceite para dar lustre a pinturas; cultivo de maguey para aguamiel, arrope, pulque y papel; cultivo de cacao; molienda de maíz cocido con ceniza o cal (complejo nixtamal-tortilla).

Proyectiles de barro para cerbatanas; bezotes y otros objetos ornamentales de barro; pulimento de la obsidiana; espejos de pirita; tubos de cobre para horadar piedras; uso del pelo de conejo para decorar tejidos; espadas de madera con hojas de pedernal u obsidiana en los bordes y camisas protectoras, estofadas, hechas de algodón; escudos con dos manijas.

Turbantes: Sandalias de cuero, con talones; vestidos completos de una pieza para los guerreros.

Pirámides escalonadas; pisos de estuco; patios con anillos para el juego ceremonial de pelota.

Escritura Jeroglífica: sistema numérico vigesimal; signos para números y valor relativo de éstos según la posición que ocupen; libros plegados estilo biombo; anales históricos y mapas.

Año de diez y ocho meses de veinte días cada uno, más cinco días adicionales; combinación de veinte signos y trece números para formar un ciclo de cincuenta y dos años; fiestas al final de ciertos períodos; fiestas fijas y móviles; días de buen o mal agüero; personas nombradas según el día de su nacimiento.

Uso ritual del papel, hule y flores; sacrificio de codornices y otras aves; ciertas formas de sacrificio humano (quemar vivo, sacar el corazón, bailar vestido con la piel del sacrificado); ciertas formas de autosacrificio (extraerse sangre de lengua, orejas, piernas, órganos sexuales); juego ceremonial del palo volador; números nueve y trece como ritual; panteón con una serie de deidades; concepción varios ultra-mundos y de un viaje difícil a través de ellos; beber el agua en que se lavó el cadáver del pariente.

Mercados especializados o subdivididos según especialidades; clase social de los comerciantes; mercaderes que son a la vez espías; órdenes militares; guerras para conseguir víctimas para sacrificar.

El estudio de estos rasgos culturales mesoamericanos, así como los del resto de América, llevó a Kirchoff a algunas conclusiones interesantes, a saber:

- La cultura mesoamericana participó de una gran zona de altas culturas americanas, nacidas de un fondo cultural más antiguo de pueblos no cultivadores.
- Que los elementos culturales comunes a América del Norte y América del Sur, pero ausentes en Mesoamérica, deben haber existido en esta área en una época más antigua.
- Mesoamérica constituye una unidad cultural definida, con caracteres peculiares.

Estos puntos son de suma importancia en el presente estudio, ya que se trabajó bajo el supuesto de la existencia de una unidad cultural mesoamericana que pervive y se manifiesta, todavía, en los herederos guatemaltecos y específicamente chuj, kanjobal y mam, de aquella alta cultura mesoamericana.

Como se puede ver más adelante, algunos de estos rasgos culturales son detectables en la vida cotidiana de las comunidades indígenas de hoy en día.

Del área mesoamericana, la cultura maya ocupó una extensión aproximada de 325,000 Kilómetros cuadrados, ésto incluye los Estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como Guatemala, Belice y la parte occidental de El Salvador y Honduras.

COSMOGONIA Y RELIGION MAYA:

La población indígena de Guatemala tiene en su mayoría ascendencia maya y en gran parte ha conservado su cultura, con algunas modificaciones, hasta nuestros días. Este punto es importante dentro de la presente revisión, pues sirve de base fundamental para explicar la manera en que esta población percibe su entorno, lo denomina, lo conceptualiza y lo categoriza, es decir le da una definición cultural.

Alrededor de esta definición cultural del cosmos se elabora un sistema coherente de ideas que explica las relaciones causales e interconexiones entre los fenómenos de la realidad y da origen a la religión, la mitología y la filosofía.

Se debe apuntar que dichas construcciones mentales, por haberse dado en circunstancias históricas y sociales específicas, por tanto diferentes de cualesquiera otras, serán diferentes de las que posean otros grupos humanos que desarrollaron su cultura en contextos históricos y sociales distintos.

Además es necesario señalar que existe una unidad, e influencias recíprocas, entre las manifestaciones religiosas de las diferentes culturas mesoamericanas. Como prueba de ello, en el campo de la arqueología, se pueden advertir los templos levantados sobre basamentos piramidales, los observatorios astronómicos y los campos de "juego de pelota" diseminados por toda el área. Asimismo, dentro del campo de la etnología, la compartida visión, que tienen los pueblos mesoamericanos, del mundo compuesto por pares de fuerzas antagónicas, necesarias y complementarias que constituyen la esencia de las cosas y que genera los cambios, los movimientos; así como la presencia de los mismos mitos fundamentales, de los que cada cultura mesoamericana guarda su propia versión. V. gr.: el mito de Quetzalcoatl entre los aztecas, Kukulcán entre los mayas y Gucumatz entre los quichés, como referencia al héroe civilizador descubridor del maíz como fuente de alimento, inventor de diversas artes. así como del calendario y protector de la humanidad.

Dentro del contexto de la cultura maya, así como en otras culturas, tanto dentro como fuera del área mesoamericana, se observa que la religión se

convierte en la ideología legitimadora del orden de la sociedad, con la principal función de justificar y perpetuar las asimétricas y antagónicas relaciones de poder entre los diferentes grupos que conforman dicha sociedad.

En estas circunstancias la religión sirve de soporte y legitimación a un Estado, sea éste centralizado o no; asimismo se convierte en la única ideología percibida o tolerada y constituye el origen y legitimación del Derecho, la moral y los valores que se han difundido en el cuerpo de la sociedad de la que se trate.

LA SIMBOLIZACION DEL PODER:

Dentro de las simbolizaciones del poder, es importante mencionar que para muchas culturas el sol, Kinich Ahau entre los mayas, representa el máximo poder, el orden y la esperanza. Esto es, por su aparente movimiento regular y constante en el firmamento, asimismo por el calor y la luz que brinda y por su fuerza superior ante los restantes astros.

Por todo ello se le convirtió en el dios superior, divisa de poder, del orden legal, de la vida, las edades y la resurrección. Por tanto debía ser el estandarte de los gobernantes, los dueños y señores del mundo por su ascendencia divina que los emparenta directamente con aquel.

Respecto a la forma en que era representada dicha deidad en el panteón maya, vale la pena observar lo que afirma Rivera Dorado: *El dios sol es Kinich Ahau...un hombre anciano con grandes ojos cuadrados y una especie de lazo debajo, que suele tener un solo incisivo en el maxilar superior tallado en forma de T (el signo IK, la vida).*

La vida -IK- suele estar representada por cualquiera de estos dos signos: T ó +; éstos representan la ceiba sagrada, árbol de la vida que se encuentra plantado en el centro del universo y que en la metáfora terrenal está simbolizado por las pirámides, lugar de entierro para los gobernantes.

En esta misma línea de pensamiento, la mutilación dentaria en forma de T, en el caso que solamente afecte a uno de los incisivos centrales superiores, corresponde al tipo **C3** de la clasificación de Romero; o bien, si se hace una mutilación que afecte el ángulo disto-incisal de cada uno de los dos incisivos centrales, se identifica como del tipo **B4**, de la misma clasificación, según lo cita Cifuentes en su trabajo.

Por otra parte, en relación a los rasgos físicos o anatómicos que simbolizan el poder en la cultura maya, se puede afirmar que existe una trilogía de éstos que representa el ideal de belleza en la cultura maya, y que a la vez simboliza el poder económico y político de los gobernantes. Esta se conforma por: los ojos, la nariz y los dientes.

Respecto a los ojos se puede observar que lo que resalta es el pliegue epicántico que les da forma almendrada. En tanto que en torno a la nariz hay que resaltar su forma aguileña, con el dorso encorvado –aspecto, este último, que fue plasmado en la pintura, tallado y escultura de los perfiles mayas clásicos–. Finalmente, los dientes, en los cuales los gobernantes y otros grupos dominantes de la sociedad maya se hacían preparar cavidades para colocar incrustaciones de jade y pirita, así como mutilar y desgastar para darles diferentes formas; y de este modo, resaltar su belleza física y manifestar públicamente el poder, de origen divino, del cual eran depositarios aquellos grupos dominantes.

Este punto queda perfectamente ilustrado en el pasaje del **Popol Vuh** que hace alusión al mito de **Vucub Caquix** –llamado Siete Guacamaya en la versión de Adrián Recinos– en el momento en que éste, luego de que habían sido destruidos los hombres de madera por una inundación producida por **El Corazón del Cielo**, afirma: *Yo seré grande ahora sobre todos los seres creados y formados, Yo soy el sol, soy la claridad, soy la luna,....Grande es mi esplendor. Por mí caminarán y vencerán los hombres. Porque de plata son mis ojos, resplandecientes como piedras preciosas, como esmeraldas; mis dientes brillan como piedras finas semejantes a la faz del cielo. Mi nariz brilla de lejos como la luna, mi trono es de plata y la faz de la tierra se ilumina cuando salgo frente a mi trono.*

ORIGEN MITICO DE LA ENFERMEDAD BUCO-DENTAL:

Dentro de la revisión del **Popol Vuh**, el mito de **Vucub Caquix** es ilustrativo en otros aspectos.

De ese modo, en él se puede leer que el **Corazón del Cielo** está disgustado por la actitud soberbia y vanidosa de **Vucub Caquix**, descrita líneas arriba, quien, además, pretende usurpar la posición, y con ello el poder, de la deidad principal. Esto lleva a los jóvenes gemelos, **Hunahpú** e **Ixbalanqué**, "que eran dioses verdaderamente", a acordar castigar al soberbio tirándole con sus cerbatanas y causarle una enfermedad.

En el contexto del mito, **Vucub Caquix** es un usurpador del poder divino, de la riqueza y de los rasgos de la belleza del pueblo. Puesto que con el

Este es el origen y consecuencias de la enfermedad buco-dental dentro de la cosmogonía maya. La caries dental se constituye en un castigo y prevención a los humanos de que deben abstenerse de desear ser lo que no son, y que deben refrenar sus deseos de apropiarse de la riqueza que no les pertenece, así como no pretende acceder al poder que, por designio divino, no poseen.

Esto, por supuesto, va encaminado hacia preservar el poder y la riqueza en manos de quienes los poseen por la ya mencionada voluntad divina: los grupos dominantes de la antigua sociedad maya. Asimismo, el mito del gusano que destruye los dientes es posible encontrarlo en grupos indígenas mesoamericanos contemporáneos de ascendencia maya.

Lo que se persigue es, en suma, la conservación del **status quo**, ésto es, que los grupos dominados no se revelen ante las relaciones asimétricas de poder y de riqueza dentro de las que se encuentran atrapados y no intenten trastocar el orden establecido. Ya que, en todo caso, según se vio, dicho orden ha sido dispuesto por los dioses formadores y creadores, para que lo disfruten los grupos dominantes y nadie más, por supuesto.

El orden establecido, tal y como lo reflejan las situaciones mencionadas, es uno en el que los estatus y los roles ya han sido previamente establecidos, y el individuo que nace en estatus inferior debe conformarse con él y no intentar modificar su posición, ni mucho menos la estructura de la sociedad.

Consecuentemente, la enfermedad dental caerá sobre aquellos que intenten apropiarse de la riqueza y del poder destinado a los miembros de la familia real, la nobleza, los militares de alto rango y la élite sacerdotal, estratos dominantes de aquella sociedad.

MODELOS CONCEPTUALES PARA LA INTERPRETACION DE LAS ENFERMEDADES TRADICIONALES:

La cosmogonía maya proporciona un excelente ejemplo, en lo concerniente a la caries dental, de que a una enfermedad puede perfectamente atribuirse un origen extranatural. Origen divino, en este caso.

El ejemplo empalma enteramente con el modelo estructural para las enfermedades tradicionales propuesto por Juan José Hurtado, quien ha descrito

seis diferentes Categorías Conceptuales Mayores que le permitieron englobar a la mayoría de las enfermedades que pudo registrar, y son:

- CATEGORIA I: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio mecánico del cuerpo.
- CATEGORIA II: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio emocional.
- CATEGORIA III: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio calor/frío.
- CATEGORIA IV: Enfermedades causadas por la pérdida del alma.
- CATEGORIA V: Enfermedades causadas por la influencia de otros seres naturales o sobrenaturales.
- CATEGORIA VI: Enfermedades causadas por parásitos intestinales.

Por lo ya visto, en el caso de **Vucub Caquix**, la caries dental puede ser cabalmente clasificada dentro de la Categoría V, dado que es causada por la influencia de otros seres ajenos al humano, en este caso por los dioses formadores y creadores.

LA ENFERMEDAD BUCO-DENTAL DENTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL INDIGENA GUATEMALTECA:

Dentro del campo de las creencias populares indígenas, la caries dental es concebida como un gusano que afecta los dientes, los pica, y causa los dolores dentarios, de manera similar a la que ya se vio en el **Popol Vuh**.

En la literatura generada en el ámbito nacional se encuentra información acerca de aquel gusano. Por ejemplo, Avila, quien basó su trabajo en la información recabada a través de las entrevistas etnográficas realizadas por el antropólogo C. Cabarrús, en la aldea Chamil de San Pedro Carchá, A. V., encontró que la población adulta de esa región atribuye a un gusano, rojo o verde, el dolor dentario y ser el responsable de que se le hagan hoyos en los dientes. Este gusano es conocido localmente con el nombre de **Xul E'**.

Por su parte, Belches señala que en los habitantes del parcelamiento "La Blanca" de Ocos, San Marcos, la creencia en el gusano dentario aumenta de frecuencia a medida que crece la edad de las personas interrogadas a este respecto.

Este es el origen y consecuencias de la enfermedad buco-dental dentro de la cosmogonía maya. La caries dental se constituye en un castigo y prevención a los humanos de que deben abstenerse de desear ser lo que no son, y que deben refrenar sus deseos de apropiarse de la riqueza que no les pertenece, así como no pretende acceder al poder que, por designio divino, no poseen.

Esto, por supuesto, va encaminado hacia preservar el poder y la riqueza en manos de quienes los poseen por la ya mencionada voluntad divina: los grupos dominantes de la antigua sociedad maya. Asimismo, el mito del gusano que destruye los dientes es posible encontrarlo en grupos indígenas mesoamericanos contemporáneos de ascendencia maya.

Lo que se persigue es, en suma, la conservación del **status quo**, ésto es, que los grupos dominados no se revelen ante las relaciones asimétricas de poder y de riqueza dentro de las que se encuentran atrapados y no intenten trastocar el orden establecido. Ya que, en todo caso, según se vio, dicho orden ha sido dispuesto por los dioses formadores y creadores, para que lo disfruten los grupos dominantes y nadie más, por supuesto.

El orden establecido, tal y como lo reflejan las situaciones mencionadas, es uno en el que los estatus y los roles ya han sido previamente establecidos, y el individuo que nace en estatus inferior debe de conformarse con él y no intentar modificar su posición, ni mucho menos la estructura de la sociedad.

Consecuentemente, la enfermedad dental caerá sobre aquellos que intenten apropiarse de la riqueza y del poder destinado a los miembros de la familia real, la nobleza, los militares de alto rango y la élite sacerdotal, estratos dominantes de aquella sociedad.

MODELOS CONCEPTUALES PARA LA INTERPRETACION DE LAS ENFERMEDADES TRADICIONALES:

La cosmogonía maya proporciona un excelente ejemplo, en lo concerniente a la caries dental, de que a una enfermedad puede perfectamente atribuirsele un origen extranatural. Origen divino, en este caso.

El ejemplo empalma enteramente con el modelo estructural para las enfermedades tradicionales propuesto por Juan José Hurtado, quien ha descrito

seis diferentes Categorías Conceptuales Mayores que le permitieron englobar a la mayoría de las enfermedades que pudo registrar, y son:

- CATEGORIA I: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio mecánico del cuerpo.
- CATEGORIA II: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio emocional.
- CATEGORIA III: Enfermedades causadas por la ruptura del equilibrio calor/frío.
- CATEGORIA IV: Enfermedades causadas por la pérdida del alma.
- CATEGORIA V: Enfermedades causadas por la influencia de otros seres naturales o sobrenaturales.
- CATEGORIA VI: Enfermedades causadas por parásitos intestinales.

Por lo ya visto, en el caso de **Vucub Caquix**, la caries dental puede ser cabalmente clasificada dentro de la Categoría V, dado que es causada por la influencia de otros seres ajenos al humano, en este caso por los dioses formadores y creadores.

LA ENFERMEDAD BUCO-DENTAL DENTRO DE LA CULTURA TRADICIONAL INDIGENA GUATEMALTECA:

Dentro del campo de las creencias populares indígenas, la caries dental es concebida como un gusano que afecta los dientes, los pica, y causa los dolores dentarios, de manera similar a la que ya se vio en el **Popol Vuh**.

En la literatura generada en el ámbito nacional se encuentra información acerca de aquel gusano. Por ejemplo, Avila, quien basó su trabajo en la información recabada a través de las entrevistas etnográficas realizadas por el antropólogo C. Cabarrús, en la aldea Chamil de San Pedro Carchá, A. V., encontró que la población adulta de esa región atribuye a un gusano, rojo o verde, el dolor dentario y ser el responsable de que se le hagan hoyos en los dientes. Este gusano es conocido localmente con el nombre de **Xul E'**.

Por su parte, Belches señala que en los habitantes del parcelamiento "La Blanca" de Ocós, San Marcos, la creencia en el gusano dentario aumenta de frecuencia a medida que crece la edad de las personas interrogadas a este respecto.

Solares y Tejada, en una encuesta realizada en Patzún, Chimaltenango, detectaron que las caries dental es verbalizada como **Chikop**, término cakchiquel que significa gusano o animal. Asimismo, observaron que la población de dicha comunidad atribuye a dicho gusano o animal, solo o en combinación con otros factores, la causalidad de la caries dental. En torno a los otros factores que se pueden combinar con aquél, está, por ejemplo, la categoría tradicional frío-caliente.

Esto es, alternar las bebidas o comidas frías con las bebidas o comidas calientes en muy breves lapsos, irremediamente lleva a la fractura del diente o dientes. Es en esta fractura donde el gusano o animal penetrará la estructura dentaria y dará inicio a la caries dental.

Se puede rastrear un origen mesoamericano prehispánico a la concepción tradicional y, consecuentemente, la práctica de evitar el alternar bebidas y/o comidas frías y calientes en breves lapsos, ya que en relación al cambio brusco de temperatura al que son sometidos los dientes y el daño que se deriva de ello, **Fray Bernardino de Sahagún**, cronista español del siglo XVII, al descubrir las prácticas tradicionales del pueblo **tenochca**, menciona que: "**Para que no suceda esta enfermedad de las muelas susodicha, será bueno guardarse de comer cosas muy demasiado calientes, y si se comieren, no beberán por esto agua muy fría.**"

Esta práctica de prevenir daños a la estructura dental mediante evitar los cambios repentinos y bruscos de temperatura ha sido confirmada muchos años después. En efecto, Solares y Tejada, en el trabajo ya mencionado, citan un reporte aparecido en el periódico de la Asociación Dental Americana -ADA-, el cual indica que se producen microfracturas en la superficie del esmalte dentario al ser sometido éste a violentos cambios de temperatura y que posteriormente se puede desarrollar caries dental en dichas microfracturas. La práctica ancestral prehispánica no estaba errada, lo empírico y tradicional ha sido confirmado por otros medios, años más tarde.

LA TERAPEUTICA TRADICIONAL DE LA ENFERMEDAD BUCO-DENTAL EN EL AREA MESOAMERICANA:

Respecto de la terapéutica tradicional de la caries dental en Mesoamérica, se encontró una gran variedad de recursos usados para tal fin. Estos, generalmente, consisten en vegetales, minerales, instrumentos metálicos e inclusive animales, es decir, se practica la Fitoterapia, la Mineraloterapia y la Zooterapia.

De el uso de estos recursos se encuentran referencias de prácticas tradicionales que se remontan a los tiempos precolombinos. **Sahagún**, en su obra ya citada, en un párrafo ilustrativo hace mención de recursos vegetales, animales y minerales para el tratamiento de la caries dental. De este modo, puede leerse que: *Para la enfermedad del dolor de muelas será necesario buscar el gusano revoltón que se suele criar en el estiércol, y molerle, juntando con ocuzote y ponerle en las mejillas hacia la parte en que está el dolor, y calentar un chile, y así caliente apretarlo en la misma muela que duele, y apretar un grano de sal en la misma muela, y poner encima cierta hierba llamada **Talcacáuatl**; y si esto no bastare, sacarse la muela, y ponerse en el lugar vacío un poco de sal.*

En relación al "gusano revoltón", Sahagún, en otra parte de su crónica, agrega que: *Usan para medicina de estos gusanos en esta tierra, molidos, secos y mezclados con resina...también son buenos para los que les comen los dientes o las muelas, o les duelen, molidos como está dicho y mezclados con tinta y puestos en la quijada donde está el diente, que se come o duele, se quita luego el dolor.*

En Guatemala también se conservan noticias de prácticas tradicionales en lo concerniente a la terapéutica de la caries dental. **Solares** menciona el uso de cal viva, un clavo candente o hierbas, todo ellos aplicados al interior del diente cariado.

Por otra parte, en México se están haciendo esfuerzos para el rescate y revalidación de la medicina tradicional, y entre ella la terapéutica dental tradicional.

De esta manera, **Zimbrón y Feingold** mencionan que en algunas regiones de México aún se está utilizando una terapéutica dental de origen precortesiano con base en el uso de la herbolaria tradicional.

Estos mismos autores afirman que en el México antiguo las plantas medicinales se clasificaban según su uso. Por ejemplo, las plantas que eran usadas para remover los gusanos de los dientes tenían el nombre genérico de **tetlanoacuiliques**.

INFORMACION PROVENIENTE DE BARILLAS Y TODOS SANTOS CUCHUMATAN:

En cuanto a cuál creen que es la causa de que se "piquen" los dientes, los entrevistados en Barillas y Todos Santos Cuchumatán expresaron mayoritariamente aludiendo a la concepción tradicional que afirma que es el animal, actuando en soledad o en combinación con la categoría frío-calor, el responsable por la picadura de los dientes.

Por otra parte, los entrevistados en ambos municipios coinciden, en que la creencia en un tiempo finito, por tanto que tiene un inicio y un fin, se expresa en el reconocimiento de cuál es el origen de las enfermedades en general y de la caries dental en lo específico. Así, la convicción de que se está viviendo al final de una era, sirve como explicación de por qué se observa ahora un aumento relativo de la frecuencia y gravedad de la caries dental, respecto a la experiencia de generaciones anteriores en el pasado reciente.

Asimismo, concuerdan, en la creencia de que la caries dental es un castigo a cierta conducta que se aleja de las normas de comportamiento establecidas por una instancia de poder superior. Esto, sin duda, guarda relación con el mito de la caries dental expresado en el **Popol Vuh** y que ya ha sido revisado por otros autores.

Esto demuestra la existencia de concepciones tradicionales acerca de la caries dental en la población k'anhob'al y chuj de Barillas y Mam de Todos Santos Cuchumatán, las cuales son similares en forma y contenido a las observadas en otras áreas etno-lingüísticas mesoamericanas de origen indígena.

No obstante lo anterior, también se pudo observar que dichas concepciones tradicionales acerca del origen de la caries dental coexisten con concepciones que pueden ser calificadas de académicas.

De este modo, en ambos municipios se obtuvo respuestas que aluden a la suciedad que se acumula en los dientes como causa de la caries dental, y específicamente que mencionan algunos productos con alto contenido de azúcares, refinados o no, como los responsables de dicha enfermedad. Esto es perfectamente compatible con las teorías académicas, actualmente aceptadas, acerca del origen de la caries dental.

En Barillas y Todos Santos Cuchumatán conviven, y se entremezclan en algunas ocasiones, las concepciones tradicionales de la caries dental con aquellas consideradas más cercanas a lo académico.

En lo que respecta a la terapéutica tradicional de la caries dental se observa una concordancia entre el origen o causa de la enfermedad y su tratamiento. Esto es, los "informantes" de ambos municipios mencionan que el tratamiento para un diente con dolor por motivo de tener "metido el animal", es precisamente matar dicho animal para que ya no cause más dolores. Recuérdese que el dolor es causado cuando "el animal come el diente".

En consecuencia, se hace uso de recursos provenientes de la mineraloterapia y fitoterapia tradicionales con la finalidad de dar muerte al animal que está metido en el diente causando daño. Al animal se le quema con objetos candentes y/o se le aplican diversas sustancias que se presume no le gustan al animal o causan su muerte. Para lograr esto se aplican dentro del diente sustancias tales como cal, chile, limón, resina de ocote, alcohol, etc. Todo ello con la finalidad última de hacer cesar el dolor dentario.

Exclusivamente en Todos Santos Cuchumatán se hace uso de dos plantas reputadas como efectivas para matar el animal metido en el diente y para el control del dolor dental: **ah kink** y **k'a sis**. Estas plantas son utilizadas de la siguiente manera:

- a) De la planta **Ah kink** se corta un tallito tierno y se espera a que salga la "leche" que tiene en su interior, es decir la savia. Esta se coloca dentro del agujero que tiene el diente y eliminará el dolor dentario al matar al animal que está comiendo el diente.
- b) De la planta **K'a sis** se corta una hoja y se mete un pedazo de ella en el agujero del diente, también con la finalidad de matar al animal que está causando el dolor.

La idea central es darle muerte al animal que está comiendo al diente, el cual es catalogado como la causa de los dolores dentarios.

En tanto que en Barillas se hizo mención de cierta terapia tradicional que combina un mineral y una planta: el **Cutz**. Dicha práctica tiene documentado su uso desde tiempos precolombinos en el área mesoamericana.

El **Cutz** es un tabaco silvestre (*Nicotiana rústica* L.) que tiene gran reputación de planta medicinal en esta región. Para combatir los dolores dentarios se le prepara de la siguiente manera:

Se cortan las hojas de la planta y se dejan secar por un tiempo, luego se pica muy finamente. Después se le mezcla con cal y se guarda en pequeños recipientes, conocidos como **tzima'**, que son pequeños tecomates o jícaras con tapadera adecuados para tal fin.

Cuando se tiene dolor de diente se coloca una pequeña cantidad de **Cutz** dentro del agujero, siempre con la finalidad de matar al animal que está comiendo el diente. Como el **Cutz** es "muy fuerte", invariablemente producirá la muerte de aquel animal y consecuentemente el alivio de la persona que lo usa.

Por otra parte, y en ocasiones en combinación con lo anterior, se utilizan terapéuticas para aliviar o suprimir el dolor dental, que pueden considerarse más académicas. Tales como hacer uso de analgésicos por vía oral o practicar una extracción dental con el uso de los medicamentos e instrumental de origen occidental.

Nuevamente, tanto en Barillas como en Todos Santos Cuchumatán se detecta la existencia simultánea de concepciones tradicionales y académicas respecto a un punto específico de la enfermedad buco-dental.

Asimismo, en ambos municipios se detectaron una serie de prácticas terapéuticas que se encuentran a medio camino entre lo tradicional y lo académico. Es decir, que son reconocibles contenidos provenientes de cada uno de estos dos sistemas de pensamiento. Ejemplo de ello es la aplicación local, en el interior del diente cariado, de un trozo de aspirina. En este caso, lo tradicional viene definido por la aplicación local de sustancias que buscan aliviar o eliminar el dolor mediante la muerte del animal que causa daño al diente, mientras que la influencia académica está en la elección de un medicamento de la farmacopea occidental reputado por su efectividad en aliviar dolores dentarios al ser tomada por vía oral.

Consecuentemente, siguiendo esta línea de pensamiento, si la aspirina es efectiva para aliviar dolores dentarios, ¿por qué no iba a serlo aplicada directamente, contra el animal que daña el diente, en el lugar donde está doliendo? Sin embargo la ciencia occidental afirma que la aspirina es efectiva cuando se administra por vía oral o vía rectal, y no así cuando se aplica en forma tópica.

Por lo tanto, respecto de la terapéutica del dolor dentario existen, tanto en Barillas como en Todos Santos Cuchumatán, un cuerpo de concepciones que

pueden calificarse de tradicionales, así como otro que se pueden considerar académicas, y finalmente un tercero, sincrético, que combina elementos de los dos anteriores, y que para efectos de clasificación dentro de este trabajo se denominan "concepciones populares-tradicionales".

En lo relativo a la prevención de la aparición de la caries dental, en los municipios mencionados, las prácticas señaladas por los entrevistados están directamente relacionadas con aquello que se presume tradicionalmente como causa de dicha enfermedad.

De esta manera, si se considera que las principales causas son un animal que daña el diente y la ruptura del equilibrio en la categoría tradicional frío-calor, actuando independientemente uno del otro o en combinación, la prevención está encaminada a interceptar la acción de estos agentes.

La principal prevención mencionada, en ambos grupos de "informantes", es tener mucho cuidado en lavar la boca con agua caliente después de comer alimentos calientes. De hacerse de la manera contraria, es decir, usar agua helada para lavar la boca caliente, se estará rompiendo el equilibrio frío-calor del cuerpo -en específico de los dientes- lo que conduce a la producción de una enfermedad. Dicha enfermedad se manifestará por dolores dentarios y/o la aparición del animal que hará hoyo en los dientes dañados por el cambio brusco de temperatura.

Consecuentemente, para prevenir la enfermedad de los dientes se debe de cuidar de no romper el equilibrio frío-calor que existe en el cuerpo en general y en la boca específicamente. Esta práctica ancestral está basada en la concepción tradicional que considera que la salud es el equilibrio de los opuestos y, por tanto, la enfermedad es el resultado de la ruptura de dicha armonía.

Asimismo, y puesto que se da por sentada la existencia de un animal como causa de la caries dental, la prevención está encaminada a su erradicación de los dientes. En este sentido, en ambos municipios existen prácticas preventivas tradicionales, que buscan que dicho animal no llegue a dañar los dientes.

En Barillas, por ejemplo, se mencionó el uso del **Cutz** para evitar que los dientes se piquen, así como enjuague de agua de corteza de encino y masticar la corteza del árbol de nance. Estos tres recursos terapéuticos tradicionales, en la concepción tradicional, son reputados por tener la virtud de ahuyentar al animal de aquellos dientes que han sido protegidos por ellos.

Por otra parte, en Todos Santos Cuchumatán se mencionó al agua de corteza de encino para cumplir los mismos fines explicitados arriba.

Paralelamente a estas prácticas tradicionales, en ambos municipios se mencionaron algunas prácticas preventivas que se pueden calificar de occidentales. Es así como se puede catalogar el hecho de que algunos "informantes" refirieron hacer uso del cepillo dental y algún producto comercial para lavar los dientes.

Del mismo modo que lo observado para las prácticas tradicionales, en el ámbito de lo occidental la prevención guarda relación con el agente causal de la enfermedad. En este caso, si la causa de la caries dental es la suciedad que se acumula sobre los dientes, la prevención de dicha enfermedad es limpiar los dientes. Lo cual es perfectamente compatible con los conocimientos académicos.

Como en lo discutido arriba, también en aspectos preventivos de la caries dental, existe una concurrencia, para ambos municipios, de concepciones tradicionales y occidentales.

Con respecto al conocimiento de otras enfermedades buco-dentales distintas de la caries dental, los entrevistados mencionaron algunas otras enfermedades que pueden clasificarse dentro del pensamiento tradicional.

Así, en Barillas se cita la enfermedad "hinchazón de la cara" como resultado de la acumulación de "exceso de calor". También este caso, la enfermedad puede considerarse como resultado de la ruptura del equilibrio frío-calor que existe normalmente en el cuerpo humano, con la particularidad de que se localiza en el área de la boca. En efecto, si el equilibrio frío-calor se rompe por medio de un aumento en la cantidad de calor, éste puede acumularse en algunos puntos del cuerpo y allí manifestarse de formas particulares. En este caso, en forma de hinchazón.

La misma explicación tradicional puede recibir el "exceso de fuerza en la sangre" que acumula calor y pus en puntos específicos del cuerpo, los que se conocen tradicionalmente con el nombre de nacidos.

Por su lado en Todos Santos Cuchumatán se cita la misma enfermedad "hinchazón de la cara" la cual tiene el mismo origen: acumulación del "exceso de calor" en algunas partes del cuerpo, por causa de la ruptura del equilibrio frío-calor.

En consecuencia, las enfermedades buco-dentales, distintas de la caries dental, que fueron mencionadas por algunos de los entrevistados, son clasificables dentro de la concepción tradicional, en este caso por la ruptura en el equilibrio de la categoría frío-calor.

CONCLUSIONES:

- a) En Todos Santos Cuchumatán y Barillas existen concepciones tradicionales, de origen mesoamericano, acerca de la enfermedad buco-dental, que son perceptibles a nivel de causalidad, tratamiento y prevención de la enfermedad.
- b) Estas concepciones tradicionales coexisten con concepciones occidentales de la enfermedad buco-dental.
- c) Al mismo tiempo, existen concepciones de la enfermedad buco-dental, en las que son reconocibles contenidos tradicionales y occidentales, denominadas populares-tradicionales, que concurren con las dos anteriores.
- d) Las causas tradicionales para la enfermedad buco-dental, que se mencionan en ambos municipios, son: el animal que daña los dientes, la ruptura del equilibrio de la categoría frío-calor, el "desgaste" del tiempo y el quebrantamiento de las normas de comportamiento impuestas por una instancia de poder superior.
- e) Las concepciones tradicionales acerca de la enfermedad buco-dental detectadas en Barillas y Todos Santos Cuchumatán son similares a las observadas en otras áreas etno-lingüísticas indígenas de Mesoamérica.

BIBLIOGRAFIA:

1. Aguirre, G. 1970. La Familia de los solanos en el México antiguo. En: Obras de Gonzalo Aguirre Beltrán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
2. Avila, C. 1974. El Xul E'. Creencias populares sobre la etiología de la caries y el dolor dental en grupos indígenas k'ekchies. Tesis (Cirujano Dentista). Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología.
3. Belches, L. L. 1978. Prácticas y creencias odontológicas populares del parcelamiento "La Blanca", Ocos, San Marcos. Tesis (Cirujano Dentista). Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología.
4. Falla, R. 1983. Desmitologización por el mito: fuerza de denuncia de la lucha de los héroes contra Vucub Caquix en el Popol Vuh. En: Carmack, R. y F. Morales (Eds). Nuevas perspectivas sobre el Popol Vuh. Guatemala: Piedra Santa. pp. 155-161
5. Hurtado, J. J. 1973. Algunas ideas para un modelo estructural de las creencias en relación con la enfermedad en el altiplano de Guatemala. Guatemala indígena 8 (1-2): 7-22.
6. Popol, A. 1988. Creencias populares sobre el origen y el alivio del dolor dental en San Felipe Retalhuleu. Tesis (Cirujano Dentista). Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología.
7. Sahagún, B. de. 1985. Historia general de las cosas de Nueva España. 6a. Ed. México: Porrúa, (Colección Sepan cuantos...No. 300).
8. Solares, J. Acerca del gusano dentario y las tradiciones populares. Tradiciones de Guatemala (4): 155-167, abril 1975.
9. ----- Medicina y odontología populares. La Tradición Popular (14): 1-24, 1977.

10. -----
C. de Tejada Creencias populares sobre salud oral en Patzún. Revista Guatemalteca de Estomatología 3 (1): 9-24, 1973 y 3(3):
11. Thompson, J. E. Historia y religión de los mayas. Traducido por Félix Blanco. 8a. ed. México: Siglo XXI, editores. 1987
12. Zimbrón, A. y M. Feingold. Vigencia de la medicina tradicional prehispánica en la terapéutica dental de comunidades actuales. (Estudio de caso en Morelos). México, Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, (Aportes de investigación No. 25). 1988

**LA GUERRA INTERNA EN GUATEMALA:
EFECTOS SOCIOCULTURALES Y PSICOSOCIALES
EN LOS PUEBLOS MAYAS
UN ACERCAMIENTO**